

## ***Es educación a distancia...***

*Lorenzo García Aretio*  
*Titular de la CUED*  
*Editor del BENED*

Desde nuestra perspectiva, y después de leer cuantas intervenciones se generaron en los Foros CUED, en nuestro propio Máster EAAD y en otros foros externos a la CUED, nos mantenemos, de acuerdo con nuestro reciente libro (García Aretio, 2001) en que si, tratásemos de seleccionar las mínimas características posibles que nos pudieran llevar a una conceptualización de la “Educación a distancia”, válida, con mayor o menor intensidad para las diferentes manifestaciones de éste fenómeno educativo-formativo, señalaríamos las siguientes como necesarias y suficientes para que consideremos a un curso, programa o institución como de educación a distancia:

- a) La casi permanente separación del profesor/formador y alumno/participante en el espacio y en el tiempo, haciendo la salvedad de que en esta última variable, puede producirse también interacción síncrona.
- b) El estudio independiente en el que el alumno controla tiempo, espacio, determinados ritmos de estudio y, en algunos casos, itinerarios, actividades, tiempo de evaluaciones, etc. Rasgo que puede complementarse –aunque no como necesario- con las posibilidades de interacción en encuentros presenciales o electrónicos que brindan oportunidades para la socialización y el aprendizaje colaborativo.
- c) La comunicación mediada de doble vía entre profesor/formador y estudiante y, en algunos casos, de éstos entre sí a través de diferentes recursos.
- d) El soporte de una organización/institución que planifica, diseña, produce materiales (por sí misma o por encargo) y realiza el seguimiento y motivación del proceso de aprendizaje a través de la tutoría.

Con esas características podríamos avanzar una definición breve pero que podría ser válida en numerosos contextos y en la que, cuando nos referimos al diálogo didáctico mediado, hacemos referencia a la necesaria comunicación entre estudiantes y docentes/tutores, ubicados en espacios diferentes, representando estos últimos a la institución responsable del proceso de formación. La educación

a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma independiente y también cooperativa, colaborativa, entre pares....

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>